

## SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPU-008-2011

**I. Objeto del proceso** Diseño, suministro, construcción, montaje, pruebas y puesta en servicio en la modalidad EPC de la ampliación de las subestaciones Chiclayo, Guadalupe y Trujillo Norte para la conexión del segundo circuito de la línea de transmisión Chiclayo Oeste – Guadalupe – Trujillo Norte a 220 kV y ampliación de la capacidad de transformación de la subestación Chiclayo Oeste y Guadalupe

### **Alcance**

- Subestación Chiclayo: El trabajo a realizar consiste en la implementación de la nueva celda y equipos asociados para la conexión del segundo circuito de la línea de transmisión Chiclayo Oeste – Guadalupe – Trujillo Norte a 220 kV, teniendo en cuenta la disposición física actual y futura de la llegada de las líneas a la subestación. La celda a construir tendrá el propósito de conectar la línea existente Guadalupe L-2236, mientras que el nuevo circuito ocupará la celda que corresponde actualmente a la línea a Guadalupe L-2236.
- Subestación Guadalupe: Se realizará la implementación de las nuevas celdas y equipos asociados para la conexión del segundo circuito de la línea de transmisión Chiclayo Oeste – Guadalupe – Trujillo Norte a 220 kV, teniendo en cuenta la disposición física actual y futura de la llegada de las líneas a la subestación. Se construirán dos nuevas celdas de 220 kV para líneas, el nuevo circuito hacia Trujillo Norte se conectará a la celda que actualmente ocupa la línea a Trujillo L-2234 y la línea existente a Trujillo L-2234 quedara conectada a la nueva celda a implementar; el nuevo circuito hacia Chiclayo Oeste será conectado a la actual celda de la línea a Chiclayo L-2236 y la actual línea a Chiclayo L-2236 se conectaría a la nueva celda a construir.
- Subestación Trujillo Norte: Se realizará la implementación de la nueva celda y equipos asociados para la conexión del segundo circuito de la línea de transmisión Chiclayo Oeste – Guadalupe – Trujillo Norte a 220 kV, teniendo en cuenta la disposición física actual y futura de la llegada de la línea a la subestación y la utilización del terreno actualmente adecuado para construir una nueva celda de 220 kV. Esta celda se utilizaría para trasladar el nuevo circuito hacia la subestación Guadalupe.
- Subestación Chiclayo Oeste: Ampliación de la capacidad de transformación de la subestación Chiclayo Oeste y los cambios de equipamiento asociados, que permitan atender el crecimiento de la demanda y mejorar la confiabilidad del servicio. Diseño y construcción de bases; conexión con los barrajes e integración a la subestación; suministro de equipos e integración al sistema de protección, control, mando y medida; pruebas y puesta en servicio de un transformador de 100 MVA que será suministrado por otros.
- Subestación Guadalupe: Ampliación de la capacidad de transformación de la subestación Guadalupe, reubicación del reactor R-5 y sus respectivos equipos de patio, en una nueva celda de 20 MVA, junto a la celda del segundo circuito de 220 kV a Trujillo Norte y los cambios de equipamiento asociados. Diseño y construcción de bases; conexión con los barrajes e integración a la subestación; suministro de equipos e integración al sistema de protección, control, mando y medida; pruebas y puesta en servicio de un transformador de 50 MVA que será suministrado por otros.

- Estudio de Operatividad de cada subestación de acuerdo a los lineamientos del COES.

## II. Calendario

- |    |  |   |
|----|--|---|
| 1. | Lugar de entrega de Bases                        | Avenida Canaval y Moreyra No. 522 piso 11, Torre Wiese, San Isidro, Perú. Departamento de Logística.  |
| 2. | Venta de Bases                                   | Desde las 08:30 horas del 14/04/2011 hasta las 17:00 horas del 20/04/2011 (días hábiles)<br><br>Bases disponibles para su consulta en las oficinas de REP.                        |
| 3. | Reunión informativa y Visita a las instalaciones | Del 26/04/2011 al 27/04/2011<br>No es obligatoria<br>Para la visita el postor deberá indicar los datos de la persona que lo representará y adjuntar el Seguro contra todo riesgo. |
| 4. | Consultas  | Correo electrónico: <a href="mailto:logistica@rep.com.pe">logistica@rep.com.pe</a><br><br>Según formato adjunto   |
| 5. | Presentación de consultas                        | Hasta el 29/04/2011   |
| 6. | Absolución de consultas                          | 06/05/2011  |
| 7. | Recepción de ofertas y apertura Sobre 1          | 20/05/2011  |
|    | Lugar:   | Recepción de REP, Avenida Canaval y Moreyra No. 522 piso 11, Torre Wiese - San Isidro   |
|    | Hora:  | Hasta las 12:00 horas   |

### ANEXO A.3

#### INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE

El que se suscribe, ..... (O representante Legal de.....), identificado con DNI N°....., R.U.C. N°....., con poder inscrito en la localidad de..... en la Ficha N°..... Asiento N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

#### INFORMACIÓN GENERAL

Nombre o razón social:				
Sigla:		RUC:		
Dirección:				
Teléfono (1):		Teléfono (2):		Fax:
E-mail:	Ciudad: Lima	Departamento: Lima		País: PERÚ
Persona de Contacto:				

#### INFORMACIÓN BANCARIA DEL ACREEDOR

Orden	Nombre del Banco	Moneda	Número cuenta	Ahorro	Corriente	Titular de la cuenta
1	CONTINENTAL	Dólares				
2	CRÉDITO	Dólares				

**Nota1** : Para pago de facturas vía transferencia, debe indicar solo cuentas de los bancos indicados.

**Nota 2** : la cuenta indicada deberá pertenecer a la razón social

#### CUENTA DETRACCIÓN

BANCO DE LA NACIÓN	Nro.
--------------------	------

#### INFORMACIÓN DE CALIDAD

¿Su empresa cuenta con un Sistema de Calidad?	Nivel de avance:
---	------------------

#### INFORMACIÓN DE CALIDAD

¿Su empresa cuenta con un Sistema de Calidad?	Nivel de avance:
---	------------------

#### PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

---

#### FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: .....

DNI / Carné Extranjería: .....

[La suscripción de éste documento acredita conocer el procedimiento de pago de proveedores de REP, disponible en nuestra página web: http://www.rep.com.pe/reglamento.htm](http://www.rep.com.pe/reglamento.htm) en "COMUNICADOS" y "PREGUNTAS FRECUENTES"

**Nota:** Si el postor es un consorcio, este documento debe ser suscrito por el representante legal de cada miembro del consorcio.